



NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN MEJÍA

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO

PRIMERA

Copia: _____
CESION DE DERECHOS

De La Escritura De: _____

_____ CARLOS RAMIRO TASIGUANO Y SEÑORA

Otorgada Por: _____

_____ CYNTHIA LISETH TASIGUANO TIPAN

A Favor De: _____
13 DE MAYO DEL 2015

El: _____

Parroquia: _____
\$ 40,00 USD.

Cuántia: _____

Mejía, a 13 de MAYO del 2015

20-5-2015-

R. Merc. 23/13

Dirección: Av. Amazonas y Calle Luis Cordero S-21
C.C. El Cristal 3er Piso Of.5
Telf.: 2315 380 / 099 905 6171
E-mail.: drluisg21@hotmail.com
MEJÍA - ECUADOR



Factura: 001-002-000003382



20151703000P01241



NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

EXTRACTO

Escritura N°:	20151703000P01241						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TASIGUANO PACHACAMA CARLOS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714224225	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTATIXE QUILLUPANGUI MARITZA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714514674	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TASIGUANO TIPAN CYNTHIA LISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724933674	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		MEJIA-MACHACHI			MACHACHI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



- CESION DE DERECHOS DE SOCIO -

QUE OTORGA:

CARLOS RAMIRO TASIGUANO PACHACAMA

MARITZA MARIBEL MONTATIXE QUILLUPANGUI

A FAVOR:

CYNTHIA LISETH TASIGUANO TIPAN

CUANTIA: \$ 40,00 USD.-

Di: 2 copias

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día Miércoles trece de Mayo del año dos mil quince; ante mi, DOCTOR LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, comparecen: por una parte los cónyuges señores: CARLOS RAMIRO TASIGUANO PACHACAMA y MARITZA MARIBEL MONTATIXE QUILLUPANGUI de estado civil casados, por sus propios derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora CYNTHIA LISETH TASIGUANO TIPAN, de estado civil casada, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos,

mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una más que contenga una CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIO, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración del presente Contrato de Cesión de PARTICIPACIONES, comparecen por una parte los cónyuges señores: CARLOS RAMIRO TASIGUANO PACHACAMA y MARITZA MARIBEL MONTATIXE QUILLUPANGUI, de estado civil casados, por sus propios derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la señora CYNTHIA LISETH TASIGUANO TIPAN, de estado civil casada, por sus propios derechos en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de Noviembre del dos mil doce, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Lider Moreta, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de enero del dos mil trece, se constituyó la Compañía de Transporte de Carga Pesada TACITRANS CIA. LTDA.; b) En la antes

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



referida Compañía el señor CARLOS RAMIRO TASIGUANO

casado, como socio posee cuarenta participaciones de un

dólar cada una, que dan un total de cuarenta

participaciones por un valor de CUARENTA DOLARES.- c)

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal

de Socios de la Compañía de Transporte de carga `pesada

TACITRANS CIA. LTDA., de fecha diez de abril del dos mil

quince, SE AUTORIZA la cesión de las cuarenta

participaciones del socio CARLOS RAMIRO TASIGUANO

PACHACAMA a favor de la señora CYNTHIA LISETH TASIGUANO

TIPAN.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos

antecedentes los cónyuges señor CARLOS RAMIRO TASIGUANO

PACHACAMA y la señora MARITZA MARIBEL MONTATIXE

QUILLUPANGUI, ceden todas las PARTICIPACIONES que tienen

en la Compañía de Transporte de Carga Pesada TACITRANS

CIA. LTDA, a favor de la señora CYNTHIA LISETH TASIGUANO

TIPAN, es decir CUARENTA PARTICIPACIONES de un valor

nominal de Un dólar cada una; y que la cesionaria declara

que lo recibe a su entera satisfacción; la Compañía tiene

su domicilio principal en la parroquia de Aloag, Cantón

Mejía, Provincia de Pichincha.- CUARTA.- ACEPTACION.- Las

partes aceptan el total contenido de las cláusulas que

antecedentes por estar de acuerdo a sus mutuos intereses

y se autorizan recíprocamente, para que por su o

interpuestas personas puedan solicitar y obtener el

cambio de socio y proceder a los registros del nuevo

socio ante los organismos correspondientes, procediendo a

anularse los certificados de aportación a nombre de los

cedentes y confiriendo los nuevos certificados de

aportación de nombre de la cesionaria.- QUINTA.-
DOMICILIO.- Los contratantes estipulan que para el caso de suscitarse alguna controversia derivada del presente contrato se someterán a los jueces de lo civil de Pichincha con residencia en la Ciudad de Machachi, para lo cual renuncian domicilio y fuero.- SEXTA.-
RATIFICACION.- Las partes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que anteceden por ser otorgadas en seguridad de sus recíprocos intereses.-
Usted, señor Notario se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la señora Doctor JENNY LLUMIGUSIN, Abogada con matrícula profesional número nueve mil ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.-
Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.-



CARLOS RAMIRO TASIGUANO PACHACAMA



C.C. 1714224225

Los compa-

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



Recientes.-



Maritza

MARITZA MARIBEL MONTATIXE QUILLUPANGUI

C.C. 171451467-4



Cynthia

CYNTHIA LISETH TASIGUANO TIPAN

C.C. 172493367-4

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA**

En la ciudad de Aloag, a los 10 días del mes de abril del año dos mil quince, a los cinco horas , en la oficina de la compañía, ubicada en la vía Aloag Santo Domingo kilómetro dos y medio más arriba del UPC Aloag. Se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA LTDA

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO
1. Carlos Almeida	\$40.00
2. Luis Fernando Tasiguano	\$40.00
3. Ramiro Tasiguano	\$40.00
4. Hilda Tasiguano	\$40.00
5. Marco Cruz	\$40.00
6. Enrique Tasiguano	\$40.00
7. Ana Tipan	\$40.00
8. Norma Tipan	\$40.00
9. Cristian Rivera	\$40.00
10. Yadira Galeas	\$40.00

En vista que se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar como único punto del orden del día

1. Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones

Actúa como Gerente General de la compañía la señora norma Isabel Tipan Quesada y como secretaria la señora Ana Lucia Tipan Quesada

La gerente luego de verificar que existe el quórum necesario declara instalada la junta general de socios en sesión universal y dispone que se proceda a conocer el punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Carlos Ramiro Tisaguano Pachacama y solicita a la junta de socios se le autorice la transferencia de 40 participaciones de US \$ 1.00 dólar cada uno a favor de la señora Cynthia Liseth Tasiguano Tipan

La junta general de socios autoriza la transferencia de 40 participaciones de Carlos Ramiro Tasiguano Pachacama a favor de la señora Cynthia Liseth Tasiguano Tipan

Por lo tanto una vez aprobada la trasferencia de participaciones el cuadro distributivo del capital suscrito queda integrado de la siguiente manera.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPACIONES
1. Carlos Almeida	\$40.00	40
2. Luis Fernando Tasiguano	\$40.00	40



3. Cynthia Tasiguano	\$40.00	40
4. Hilda Tasiguano	\$40.00	40
5. Marco Cruz	\$40.00	40
6. Enrique Tasiguano	\$40.00	40
7. Ana Tipan	\$40.00	40
8. Norma Tipan	\$40.00	40
9. Cristian Rivera	\$40.00	40
10. Yadira Galeas	\$40.00	40
TOTAL	\$400.00	

Por no existir otro punto que tratar, la Gerente concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.



Sra. Norma Tipan
GERENTE GENERAL




Sra. Ana Tipan
SECRETARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171422422-5

TASIGUANO PACHACAMA CARLOS RAMIRO
PICHINCHA/MEJIA/ALOAG
04 MAYO 1976

FECHA DE EMISIÓN 0061 00061 M
PICHINCHA/MEJIA
ALOAG 1976

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V1333V3422

CASADO MARITZA MARIBEL MONTATIXE
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

MIGUEL ENRIQUE TASIGUANO
MARIA CARMELINA PACHACAMA
MEJIA APELLIDO DE LA MADRE 04/03/2009

04/03/2021

REN 2775055

[Fotografía]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171451467-4

MONTATIXE QUILLUPANGUI MARITZA MARIBEL
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
10 FEBRERO 1978

FECHA DE EMISIÓN 001- 0193 00193 F
PICHINCHA/MEJIA
MACHACHI 1978

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO CARLOS RAMIRO TASIGUANO PACHA
SECUNDARIA EMPLEADO

JULIO RAUL MONTATIXE TAYUPANTA
CARMELINA QUILLUPANGUI T
QUITO 12/10/2005

FECHA DE EMISIÓN 12/10/2017
REN 1665121

[Fotografía]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010 - 0222 1714224225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TASIGUANO PACHACAMA CARLOS
RAMIRO

PICHINCHA PROVINCIA
MEJIA CIRCUNSCRIPCIÓN ALOAG 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Firma]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027
027 - 0243 1714514674

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTATIXE QUILLUPANGUI MARITZA
MARIBEL

PICHINCHA PROVINCIA
MEJIA CIRCUNSCRIPCIÓN MACHACHI 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Firma]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172475367-4

TASIGUANO TIPAN CYNTHIA LISETH
PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI
12 FEBRERO 1993
REG. CIVIL 001-00084-00084 SEX F
PICHINCHA/MEJIA
ALOAG 1993

Cynthia Tipan
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA *****
DIEGO MAURICIO ASIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL ANTONIO TASIGUANO
MORNA ISABEL TIPAN
MEJIA
LUGAR DE EMISION 20/12/2012
20/12/2012
FORMA NO. DUP 0132368




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011
011 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
TASIGUANO TIPAN CYNTHIA LISETH

1724933674
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0
ALOAG
PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-



DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TACITRANS CIA. LTDA., celebrada el 23 de noviembre del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, tomo nota de la presente escritura de CESION DE DERECHOS DE SOCIO.- Quito, 14 de mayo de 2015.-

Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



CR.



RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomo nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía - Machachi, Junio 8 de 2015.- Certifico

